

PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES

El Programa de Becas Escolares tiene como objetivo general promover el pleno ejercicio del derecho a la educación, a través de acompañamiento y apoyo económico con miras a fortalecer la permanencia, promoción y egreso de la escolaridad obligatoria y estudios superiores de todo niño, niña y adolescente en situación de vulnerabilidad social de la Provincia de Tierra del Fuego.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr que completen la escolaridad obligatoria.
- Contribuir a la disminución del abandono escolar en la escuela secundaria.
- Contribuir a la disminución de la repitencia.
- Disminuir el ausentismo a clase.
- Promover trayectorias escolares satisfactorias.

FUNDAMENTACIÓN

El derecho a la educación es un derecho básico y vital para el desarrollo social y personal y para el bienestar integral de todos los niños, niñas y adolescentes.

A su vez, la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 26.061), en su artículo 15 enuncia que todos/as ellos tienen derecho a la educación y el artículo 16 manifiesta específicamente el carácter de gratuidad de dicha educación, la cual ha de ser pública y sin costo alguno en todos los servicios estatales, niveles y regímenes especiales. A nivel Provincial, la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias (Ley n° 521 de la Provincia de Tierra del Fuego), en su artículo 28 afirma: “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación con miras al pleno desarrollo de su persona, preparación para el ejercicio de sus derechos, calificación para el trabajo y acceso a la educación terciaria y universitaria”.

Sabemos que este derecho humano básico, a pesar de las la letra de la Ley Nacional 26.061 y de la Ley Provincial 521, es uno de los derechos cuyo ejercicio pleno no es logrado por muchos de los niños, niñas y adolescentes no sólo de nuestra Provincia, sino también de todo el país.

El aumento registrado en las dos últimas décadas de la pobreza y la indigencia, acompañado de tasas de desempleo y empleo precario también muy elevadas, produjeron un fuerte aumento de las desigualdades sociales y sin duda alguna, también esta situación repercutió directamente en las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes y en particular, en el ejercicio de sus derechos, entre los cuales se encuentra el derecho a la educación.

La vigencia de estas dos normativas es un paso de gran magnitud en lo que respecta a la protección integral de los derechos pero sabemos que los enunciados hay que ponerlos en práctica con



medidas que los hagan efectivo. El acceso de los niños, niñas y adolescentes a la escuela como un derecho debe traducirse en una obligación para la sociedad, las familias y el Estado. En este sentido, tenemos el deber de garantizar la educación de todos, ya que esta es uno de los pilares fundamentales de los procesos de inclusión social.

Pero actualmente, no sólo que no todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a la educación, sino que además no todos llegan en las mismas condiciones y en igualdad de oportunidades para que dicho acceso se convierta en una experiencia de gran potencial educativo. Estamos frente a un problema crítico: la profundización de las desigualdades socioeducativas. Este diagnóstico advierte dos situaciones: la situación de pobreza de las familias que les dificulta brindar a sus hijos las condiciones materiales necesarias para poder concurrir diariamente a la escuela, y un conjunto de políticas públicas que no logra satisfacer estas necesidades.

La Fundación NEP se ha propuesto colaborar, desde el presente Programa de Becas Escolares, a que este derecho a la educación se haga efectivo para todos los niños, niñas y adolescentes que actualmente se encuentran en situación de vulnerabilidad social en nuestra Provincia. En este sentido, apuntamos a promover una igualdad en las condiciones de acceso a la educación, impulsando que todos los sujetos del aprendizaje tengan las mismas posibilidades y oportunidades de protagonizar tránsitos educativos exitosos. Es por esto que las becas que se otorguen tendrán como objetivo que los niños, niñas y adolescentes cuenten con los recursos materiales y didácticos que le permitan hacer efectivo el derecho a la educación de aquellos niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Las becas escolares para niños, niñas y adolescentes están dirigidas a aquellos que se encuentran estudiando en la Provincia de Tierra del Fuego, tanto en nivel EGB 1, EGB 2, EGB 3 y Polimodal y sus familias no cuenten con recursos socioeconómicos para afrontar los gastos que ello implica.

MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

La familia del alumno becado recibe mensualmente una suma de dinero para cubrir necesidades educativas u otro tipo de carencias que incidan directamente en su posibilidad de asistir a la escuela. Las becas tienen una duración de un año lectivo, con posibilidad de renovación.

Los recursos ofrecidos por la Fundación dependerán de las necesidades y perspectivas de los beneficiarios y sus familias. Profesionales del área social y psicopedagógica, previa entrevista con los padres del postulante, determinarán el tipo de beca que mejor se adecue a sus necesidades.

BENEFICIO

Las becas se componen de un beneficio diseñado y diagramado en cada caso particular, el cual será monitoreado y evaluado anualmente.



CRITERIOS PARA ASIGNAR LAS BECAS

Para adjudicar las becas a los postulantes que cumplan los requisitos y condiciones previstos, se tendrá en cuenta la condición socioeconómica del grupo familiar y la situación académica del estudiante. La situación total será evaluada por personal capacitado de la Fundación NEP.

REQUISITOS Y CONDICIONES

- Ser residente de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Cursar sus estudios y ser alumno regular en Escuela Pública, ya sea de Nivel EGB o Polimodal.
- Carecer la familia de recursos económicos suficientes para solventar los gastos derivados de su educación.
- Presentar la solicitud y documentación requerida. La inscripción se realiza en cualquier momento del año escolar.
- Concurrir los padres del estudiante a entrevista con profesionales de la Fundación para concertar y ajustar el tipo de beneficio requerido.
- No recibir otra beca, préstamo o subsidio con el mismo fin que la misma.

OBLIGACIONES DEL BECADO Y SU FAMILIA:

- La presentación de la solicitud importará el conocimiento y aceptación del presente Programa de Becas, y el compromiso de cumplimiento de las obligaciones que de él resulten.
- Informar a la Fundación NEP cualquier variación en su situación académica, personal, familiar, económica, laboral, etc.
- Presentar anualmente el rendimiento académico con documentación que lo avale: Certificado extendido por la Institución donde estudia y donde consten las asignaturas aprobadas con final y sus calificaciones. En su defecto y con carácter provisorio puede presentar fotocopia del Boletín, o constancia de extendida por la Institución.
- Presentar en tiempo y forma las facturas correspondientes a los gastos, ya que el beneficio se dará en contraprestación de las mismas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para aquellos que soliciten la beca:

- Formulario de inscripción,
- Fotocopia de DNI 1° y 2° hoja o partida de nacimiento del aspirante a la beca,
- Fotocopia de DNI 1° y 2° hoja de padre/madre o tutor responsable de la administración y cumplimiento de obligaciones del programa de becas,
- Constancia de regularidad emitida por escuela que concurre el alumno.

Para aquellos que soliciten la renovación anual de la beca:

- Formulario de Inscripción;
- Constancia de alumno Regular;
- Documentos que expongan el desempeño del alumno (ver punto c) de las Obligaciones del Beneficiario).



FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA ESCOLAR.

DATOS PERSONALES DEL BECADO

APELLIDO/S Y NOMBRE/S: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ DNI: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____ NACIONALIDAD: _____

DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: _____

C.P.: _____ TELÉFONO: _____

DATOS PERSONALES DEL BECADO

APELLIDO/S Y NOMBRE/S _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ DNI: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____ NACIONALIDAD: _____

DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: _____

C.P.: _____ TELÉFONO: _____

OCUPACIÓN: _____ E-MAIL: _____

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR

APELLIDO/S Y NOMBRE/S	EDAD	¿CONVIVE?	PARENTESCO	OCUPACIÓN	LUGAR DE TRABAJO	NIVEL DE ESTUDIOS	¿APORTA INGRESOS?
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					
		SI NO					

OBSERVACIONES: _____



DATOS DE LA VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA

CARÁCTER DE LA PROPIEDAD: PROPIA | ALQUILADA | CEDIDA | OTRO _____

COBERTURA MÉDICA

¿CUENTA CON COBERTURA MÉDICA? SI | NO

¿CUAL? _____

ANTE PROBLEMAS DE SALUD O DISCAPACIDAD DEL ASPIRANTE A LA BECA O ALGÚN FAMILIAR CONVIVIENTE, ESPECIFICAR.

EDUCACIÓN

ESCUELA A LA QUE ASISTE: _____

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ C.P.: _____

GRADO / AÑO: _____ TURNO: _____

¿REPITIÓ? SI | NO ¿CUÁNDO Y QUÉ GRADO? _____

¿AÚN DEBE MATERIAS? SI | NO ¿CUÁLES? _____

PROMEDIO GENERAL: _____ ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES _____

ESTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

LUGAR Y FECHA: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES Y EXACTOS. ASIMISMO ME NOTIFICO DE QUE CUALQUIER FALSEDAD, OCULTAMIENTO U OMISIÓN DARÁ MOTIVO A LA ANULACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD O EVENTUALMENTE, A LA BAJA DEL BENEFICIO SI HUBIESE SIDO CONCEDIDO.

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

FECHA Y LUGAR.

